

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE Y DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA

Fundador: D. Manuel María de Santa Ana.

AÑO LV.—NÚM. 17.051

Madrid.—Viernes 14 de Octubre de 1904

Cinco ediciones diarias.

PRECIO DE LA SUSCRICION  
AÑO: Edición de la mañana, 1 Pta. Mens.  
AÑO: Edición de la mañana y de la tarde, 2 Ptas. Trimestrales.  
AÑO: Edición de la mañana y de la tarde, 3 Ptas. Trimestrales.  
AÑO: Edición de la mañana y de la tarde, 4 Ptas. Trimestrales.  
AÑO: Edición de la mañana y de la tarde, 5 Ptas. Trimestrales.  
Por menor, 5 céntimos ejemplar.  
Por mayor, 50 céntimos ejemplar.  
Redacción y Oficinas: Factor, 7, Madrid.

## GRAN LIQUIDACION VERDAD

de ALFOMBRA INGLESA a precios baratas.  
Terciopelos, moquetas y fieltros. Precios fijos.

ATOCHA, 9, TIENDA

PELETERIA. CASA de confianza.—Esporteros, 6.

## EL DEBER

No somos aficionados a debatir empujando kilométricos alegatos llenos de garrucha y vacíos de argumentación. Preferimos tratar los asuntos dejando a un lado las galas retóricas propias de trabajos literarios, y argumentando con breves frases que lleven el convencimiento al ánimo de los lectores en cortos momentos, sin necesidad de perder el tiempo leyendo columnas y más columnas de ampulosa prosa.

El caso que se debate actualmente acerca de si el marqués de Pickman debió o no ser enterrado en sagrado, y por lo tanto, si el arzobispo de Sevilla procedió bien o mal, solamente a impulsos de la mala fe sectaria, puede ser discutido.

Existe una Constitución del Estado que declara ser oficial en España la Religión católica. ¿Tienen potestad las autoridades eclesiásticas en los cementerios católicos? ¿Prohíben los Concilios y las bulas papales el enterramiento de los muertos en duelo en lugar sagrado?

Si esas interrogaciones son contestadas afirmativamente, huelga toda discusión y habremos de convenir, no sólo en que el arzobispo de Sevilla procedió bien al prohibir el enterramiento en lugar sagrado, sino en que hubiese procedido mal, en que hubiese faltado a sus deberes, autorizando lo que prohíbe el que podríamos llamar Derecho de la autoridad eclesiástica.

Dejémonos de criterios religiosos, de locuciones fantásticas, de romanticismos ya mandados retirar de todo debate serio, porque solamente las comedias les hacen caso, y vayamos al asunto escueto. Por más vueltas que le demos, resultará siempre que la Constitución ampara el enterramiento católico; que del enterramiento católico es responsable la autoridad eclesiástica, y que a la autoridad eclesiástica le prohíben sus leyes dúpitar como católico y enterrarlo en sagrado al duelistas que muere en desafío. Es decir, que para censurar al arzobispo de Sevilla será menester borrar de un plumazo todas las leyes religiosas y pasar por encima de la Constitución, cual si en este país fuese la única fórmula para lo divino y para lo humano el garruloso poetizar de algunas plumas periodísticas, que viven ajenas de la realidad y divorciadas del conocimiento de las leyes.

No nos cansemos. No empleemos una sola frase más, pues con lo dicho hemos demostrado, sin recurrir a palabras inútiles, las cuales con frecuencia necesitan ser borradas por no ser apropiadas al caso que, en esta ocasión, la única autoridad que ha cumplido con su deber ha sido la eclesiástica. Y quienes cumplen con sus deberes, por enojosos que éstos sean, merecen aplausos, en vez de censuras.

Nosotros, tras el formidable parapeto de nuestra absoluta independencia, en el cual rendimos culto a la verdad, sin tener que pensar como tal o cual personaje o partido político, nos divorciamos del coro general, y aplaudimos, sin temor a que la galería nos silbe, porque nos place más la calidad del aplauso que la cantidad de los que aplauden.

## La derrota portuguesa.

Lisboa 13. El número exacto de muertos en Cuneña consecuencia del ataque de los cañaneros, es el de 250, de ellos 30 oficiales y 84 soldados europeos y 145 indígenas.

El comandante D. Eduardo Costa marchó el día 12 de noviembre para organizar sobre el terreno un nuevo plan de ataque.

Es probable que la nueva expedición se componga de 5.000 hombres. Se formarán tres columnas de a 1.000 para envolver y cercar al enemigo; y los 2.000 hombres restantes quedarán en reserva.

El cardenal Neto ha celebrado hoy en la iglesia de Santo Domingo de Lisboa una misa de funeral por los muertos en Cuneña. Han asistido el Rey, los ministros, muchos oficiales del Ejército y la Marina, los diputados, los pares y las autoridades.

## FABBA

FERROCARRILES SECUNDARIOS

## LA ASAMBLEA DE EJEJA

Reproducimos a continuación las bases presentadas por el Ayuntamiento de Ejeja, y que fueron aprobadas en la Asamblea celebrada el domingo último en dicha localidad.

1.ª La Asamblea declara que es necesaria la construcción del ferrocarril económico que ponga esta extensa comarca en comunicación fácil y rápida con la red de los ferrocarriles de la nación.

2.ª En tanto no se demuestre la realización más fácil, pronta y económica de cualquier otro proyecto, aceptar el de Gallur y Sabáde por Ejeja, sin perjuicio de prolongarlo cuando sea posible.

3.ª Utilizar en cuanto sea posible y conveniente los trabajos y estudios hechos en la actualidad acerca de la concesión de la línea Gallur a Ejeja.

4.ª Acordar gestionar que la propuesta hecha por la Diputación de esta provincia a la Comisión central de ferrocarriles secundarios sea incluida en el plan general que de ellos ha de formular, y que por el Consejo de ministros sea aprobada la propuesta favorable de dicha Comisión.

5.ª Gestionar de la Diputación provincial una subvencionada dicha línea en su totalidad con la mayor cantidad posible por kilómetro.

6.ª Facilitar su construcción cediendo gratuitamente a la Sociedad los terrenos comunales que la línea y sus dependencias ocupen en término de esta villa y solicite los Ayuntamientos de Gallur, Tauste, Bina y Sabáde, la misma cesión gratuita de esta clase y sus respectivos términos que fueren necesarios.

7.ª Subvencionar por kilómetros la vía que se construya dentro de este término, con la cantidad que a este Ayuntamiento le correspondan sus medios, y recabar de los

## ENTIERRO DE NOVALLAS

París 13. (Depositado a las 2.36 de la tarde y recibido en esta redacción a las 10.20 de la noche.)

El entierro del marqués de Novallas ha sido una elocuente manifestación de simpatía.

Presidían el duelo el embajador de España, Sr. León y Castillo, y el hermano del difunto, vizconde de Rodas, acompañados del personal de la Embajada.

El duelo partió de la iglesia de San Francisco de Sales a donde ayer fue transportado el féretro.

La ceremonia ha sido suntuosa. En el catafalco se habían colocado las insignias de maestrante de Zaragoza y de comandante de la Legión de Honor y de Carlos III.

Asistieron el ministro M. Delcassé, el jefe del protocolo, M. Mollard, y el comandante Fraise, en representación del Presidente de la República.

También se hallaba casi todo el cuerpo diplomático extranjero, varios embajadores y el ministro de Cuba en París.

Asimismo en la tribuna ceremonial se encontraban muchos altos funcionarios del ministerio de Negocios Extranjeros.

A pesar de que por disposición de la familia no se han repartido esquilas, la iglesia se hallaba completamente ocupada por representaciones de todas las clases sociales de la colonia española, aristocracia francesa y muchos españoles de paso en París.

Terminada la misa a gran orquesta, el féretro fue colocado en una carroza, haciéndole los honores militares un regimiento de infantería con bandera y música.

Aunque la despedida oficial del duelo se verificó en la iglesia, muchos asistentes siguieron hasta el cementerio.

Estos eran los individuos de la Embajada, la familia, los íntimos y el ministro de Cuba.

## R. Blasco

## DE FERROL

La escuadra.

Ferrol 13. A las cinco de la tarde fundearon, procedentes de Santander, los barcos de guerra Peláyo, Río de la Plata, Cardenal Cisneros y Don Álvaro de Bazán.

Una riña.

Hoy se suscitó una riña entre dos jóvenes de veinte años.

Uno de ellos dio tan terrible puñalada al otro que le dejó muerto.

El agresor logró fugarse, sin que la policía haya podido encontrarlo.

## GARCILASO

## ITINERARIOS

## EL REY A CIUDAD REAL

Es definitiva la fecha del 16, o sea el domingo próximo, para la salida de S. M. el Rey. Le acompañarán el Príncipe Fernando de Baviera, que llegará a Madrid oportunamente, y el de Asturias.

El Rey partirá de Madrid por la noche. La hora no se ha fijado aún. Irá directamente a Almagro. Vivirá en el tren real, como se ha dicho, haciendo de dicho punto las salidas que sean convenientes, dando el desarrollo de las manobras militares.

La revista de las tropas se verificará en Almagro el día 21.

Con el Rey irá el ministro de la Guerra. El día 20 pasará D. Alfonso XIII unas horas en Ciudad Real. No está puntualizada la hora de llegada.

El Rey se dirigirá a la Catedral, donde se cantará un Te Deum muy solemne, en que oficiará el Sr. Morales de Septien.

En la puerta de la Catedral esperará el

## UNA PLANCHA

## Montero Ríos, reprobado.

«Ha sido muy solicitada la opinión del Sr. Montero Ríos en su doble aspecto de hombre de gobierno y canónigo, con motivo de la muerte en duelo del señor marqués de Pickman, y en el salón de conferencias del Senado puso cátedra con toda su autoridad y todo su prestigio, escuchándole atentamente señadores de todos los partidos políticos.»

«Prescindiendo de quién tuviera razón y de si hubo o no provocación injusta al capitán García de Paredes, es indudable, a juicio del Sr. Montero Ríos, que dicho capitán ha dado muerte a un hombre en duelo, y que ha cometido un delito definido en el Código Penal y castigado con prisión mayor, que lleva en sí la prisión preventiva.»

«Siendo esto así, ¿cómo ha podido venir el referido capitán, nada menos que acompañado por su jefe y llamado por el Gobierno?»

«El ilustrado canónigo no permitirá que digamos que produce penosa impresión el escuchar en labios autorizados, palabras desprovistas de fundamento, y que es lamentable hablen de tal modo, quienes son calificados de hombres de Gobierno y juriscónsultos.»

«El Sr. Montero Ríos, con su enorme autoridad jurídica, puede hacer creer a las gentes que sus palabras son artículo de fe, pues nadie va a suponer que un juriscónsul de tal fuste no sepa como castiga el Código Penal a quienes matan en duelo.»

«Es completamente gratuito cuanto ayer dijo el Sr. Montero Ríos poniendo el pie al púlpito en el Salón de Conferencias del Senado ante un auditorio benévolo, y conviene restablecer la verdad legal maltratada por el ilustre abogado.»

«Cuando el Sr. Montero Ríos dijo que el Código Penal castiga a quien mata en duelo, con prisión mayor, no aplicó bien el precepto del Código, pues el caso del Sr. García de Paredes no lo castigaba con tal pena.»

«El artículo 441 del Código citado, dice: «En lugar de las penas señaladas en el artículo anterior, se impondrá la de confinamiento en caso de homicidio...»

«Tercero. Al imputado que se batiese por no haber podido obtener del ofensor la explicación suficiente ó satisfacción decorosa que le hubiese pedido.»

## LA DAMA RUBIA

160 BIBLIOTECA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

—Verdaderamente, Luisa, demostraré que vuestro corazón vale poco... —Pero... —Cuando se tienen semejantes ideas, se guardan para sí propio... —Por qué razón... —Porque es mucho mejor no hacer saber a los demás que se poseen semejantes pensamientos.

Desde que ambos se conocían, seguramente que varias veces tendrían discusiones, cruzado palabras más ó menos agriales; pero nunca llegaron al punto que en aquel momento; jamás se habían puesto el uno frente al otro, demostrando claramente la excesiva diferencia de sus caracteres.

Juan, sumamente sorprendido, creyóse obligado a intervenir, diciendo que las cosas no tomaban mayores proporciones.

—Padre—le dijo, la señora Luisa no ha reflexionado tal vez lo suficiente, y... —Si tal—replicó Saturnino.—¡Oh! ¡La conozco bien! ¡Ha dicho las cosas tal y como las piensa!

—Si, sí—exclamó Luisa.—Cada uno idea lo que piensa, ¡no es así! Por qué yo no he de decir lo que pienso!

—Creo que no se han entendido bien—replicó Juan.—Veamos, señora Luisa; os habéis expresado en esa forma, porque os interesáis por la suerte de mi pobre madrina, y porque tendríais un gran sentimiento si supieses que era desgraciada.

Saturnino no dio tiempo a Luisa para que pudiese responder.

—Luisa es desgraciada cien veces más estando viva, y calamitosa, aunque sea rica, que pobre y respetada por todos, como se lo merece—dijo más y más desesperado;—pero Luisa no comprende estas cosas.

«Ya hace tiempo que lo tengo observado y precisaba que se lo dijese; no tiene más cariño que al dinero; no ve más que el dinero, y en todo y por todo el dinero.»

«Dios nos guarde, hijos míos, de concebir ideas tan mezquinas!»

—Padre—exclamó Juan, disgustado por las discusiones.—La señora Luisa, después de todo, tiene disculpa.

—No! Según mi modo de pensar.

—Si—añadió el joven.—Nos hallamos en familia y pueden decirse cosas que no se dirían delante de otras personas.

—Vos, Saturnino, vivís soñando—dijo Luisa, sin aparentar hacer caso de la intervención de su futuro yerno.—Y por eso os preocupáis muy poco del dinero... de la aboisa, como vos decís.

## UNA DIMISION

Córdoba 13.

El gobernador D. Luis Moyano Treviño, ha presentado la dimisión que le ha sido aceptada por el ministro.

El despacho del gobernador es visitadísimo por numerosos amigos que lamentan su marcha.

Esta noche sale el Sr. Moyano en el expreso de Madrid.

## RUSIA Y JAPON

## LA GRAN BATALLA

## NOTICIAS JAPONESAS

Se reciben de Tokio nuevos telegramas trasladando los partes oficiales sobre las operaciones del mar.

Según estos partes, el combate continuó todo el día, sin resultado decisivo.

Los japoneses manifestaron su intención de proseguir el ataque a las posiciones rusas durante la noche del martes al miércoles.

Los rusos tienen una importante columna de tropas cerca del río Tai.

El general Oyama espera haber tomado disposiciones de una manera bastante hábil para tener en jaque al ejército ruso en su importante movimiento envolvente, dirigido contra Liao-Yang.

Largos informes de los comandantes de los tres cuerpos de ejército detallan las operaciones, y reflejan que la encarnizada batalla continúa en toda la línea.

## R. Blasco

## SIGUE LA BATALLA

Según un telegrama recibido en San Petersburgo el 12 de octubre, y fechado en Mukden el día 12, a las cinco de la tarde, la batalla continuaba, batándose los dos ejércitos encarnizadamente.

La población mandchua y los altos funcionarios chinos muestran ante los rusos una actitud de franca amistad, la cual indica los acontecimientos de la guerra, los rusos serán bien pronto los vencedores.

## TELEGRAMAS JAPONESAS

El Gobierno japonés ha recibido un largo telegrama del cuartel general en operaciones relatando los sucesos de los últimos días.

En estos informes se indica que los japoneses han alcanzado algunas victorias ayer y que tres cuerpos de ejército japoneses han conseguido ventajas en las operaciones destinadas a batir a los rusos en Pensiho, operaciones que marchan por buen camino.

El número de combatientes que toman parte en la acción es superior al que combatieron en Liao-Yang y otros puntos, no teniendo precedentes en todo el curso de la guerra, por el efectivo de ambos ejércitos.

## Havas

## Los informes no indican las pérdidas sufridas, pero seguramente se elevan a crecido número de bajas.

El telegrama indica que todos los ataques dirigidos por el enemigo en dirección a Pensiho fueron rechazados.

En todos los puntos de comunicación con Tchiao-tai hay gran cantidad de tropas, las cuales han instalado allí su centro y derecha, persiguiendo al enemigo y amenazando a la línea de Maerhan a Mánchouan.

Un cuerpo de ejército ruso fué envuelto por los japoneses y rechazado en medio de gran confusión para él.

Un destacamento ruso huyó hacia el Norte en completo desorden.

El cuerpo del ala derecha envió sus tropas hacia Chichiatu a fin de cortar la retirada de los rusos a sus puntos de Pensiho.

Estas tropas japonesas llegaron al punto de sus destinos a las tres de la tarde.

El ejército del centro se apoderó por la mañana de dos cañones y ocho furgones militares en Sankouachichan.

Según las declaraciones de los prisioneros rusos, el general Kouropatkin, con tres divisiones, se encuentra detrás de las fuerzas rusas, presentando el frente a tropas japonesas.

Los ejércitos del centro y de la izquierda, después de haber rechazado a un importante núcleo ruso, se han tomado posiciones en los alrededores de Languchien.

A la una y media de la tarde, las tropas japonesas se apoderaron de dieciséis cañones del enemigo.

Este huyó hacia el Norte en desorden, mientras fuerzas japonesas se lanzaban en su persecución.

La columna de la derecha japonesa ha avanzado hacia Linhanchiatou, y después de una resistencia encarnizada logró desalojar al enemigo de las posiciones que ocupaba al Norte de Yendoukua.

Los rusos se retiraron nuevamente en desorden, y la persecución, en los momentos de remitir a Tokio estos informes, continuaba en dirección a Lungungmiao al Sur de Oulichia.

Ayer, a la una y media de la tarde, una columna del ala izquierda japonesa bombardeaba Pekental, al Oeste del camino de Hierro.

## LA DAMA RUBIA

161 BIBLIOTECA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

—Diez mil francos de renta—exclamó Luisa.—Siempre es algo... —Oh!—replicó Saturnino.—María debió heredar diez veces más que eso. Pero desgraciadamente su padre llevó una vida dispendiosa por una parte, y por otra se ocupaba poco de sus negocios desde hacía bastante tiempo, a pesar de que su situación iba haciéndose cada día más embarazosa.

«Si hubiese muerto tan sólo un año más tarde, puede asegurarse, sin temor a equivocación, que solamente hubiera dejado deudas.»

«He ahí un hombre que ha debido dar a Dios cuenta extensa de su conducta cuando haya comparecido ante su presencia.»

«Si, María, que hubiese podido ser más que millonaria, quedó arruinada, esta es la frase, por la imprevisión y las faltas de su padre.»

«Pero en fin, es lo repetido, cuando se hicieron las cuentas de la sucesión, se encontró felizmente que quedaban a María próximamente diez mil francos de renta.»

Luisa preguntó nuevamente: —¿El señor de Gergny era varias veces millonario cuando se casó con la señorita María Montagnac? —Sí.

—¿Y es rico todavía? —Ciertamente, pero a qué vienen esas preguntas, Luisa!—dijo el padre de Juan.

Luisa pareció un poco turbada.

«Pues, sencillamente porque pienso en la posición en que puede quedar la señora de Gergny, en el caso de que ocurra la muerte de su marido—respondió.

«No hay que pensar en semejante cosa—dijo con viveza el sentimental Saturnino, a quien aquella idea había trastornado.—María ama a su marido; si muere, sobre todo antes que su esposa se hubiese justificado ante sus ojos de la acusación que falsamente se le imputa, sería capaz a su vez de morir de desesperación.»



TELEGRAMA DE KOUROPATKINE

San Petersburgo 14. En las oficinas del Estado mayor se ha facilitado a la Prensa el siguiente telegrama oficial del general Kouropatkin:

«Tengo el alto honor de comunicar a Vuestra Majestad que durante todo el día 12 el ejército de la Manchuria ha continuado en combate encarnizado. Los japoneses habían concentrado grandes masas de soldados contra nuestras posiciones del centro y ala izquierda. Nuestras fuerzas han llevado el combate sobre sus posiciones de vanguardia, teniendo que sostener estas posiciones por ser las principales. Las tropas del ala derecha conservaron durante todo el día sus posiciones avanzadas, y únicamente a caer la noche se vieron obligados a retirarse del combate sobre su posición principal. A las dos de la tarde, según los informes que recibía y mis propias observaciones, el combate era encarnizado. Hemos rechazado numerosos ataques de los japoneses, llegando a veces a tomar nosotros la ofensiva. Debo señalar, especialmente, la heroica defensa que de una posición avanzada ha hecho el regimiento de Tomsk. Durante la noche el flanco derecho tomó a la bayoneta un publicillo que se había perdido la víspera. Sobre el flanco izquierdo el combate fue asimismo violento, y continuó hasta apoderarnos de un desfiladero. Nuestras tropas escalaron unas rocas casi inaccesibles, manteniéndose en ellas desde hace dos días, y aproximándose gradualmente al enemigo. No he recibido todavía noticias sobre el resultado del combate de hoy, referente a este cuerpo de ejército. Dada la igualdad de las condiciones del combate, las pérdidas sufridas son considerables. He ordenado que mañana se continúen defendiendo con firmeza las posiciones que ocupamos.—Kouropatkin.»

J. Perosis.

¿Port-Arthur ardiendo?

París 14. Telegramas de Chefú que hoy publica Le Matin dan importantes noticias acerca del sitio de Port-Arthur. En estos despachos se asegura que los japoneses hallábase fortificando con la mayor actividad la posición de Tachukan y que se imminente un nuevo asalto a la plaza sitiada. Otros despachos comunican que el vapor Foupin, cargado de contrabando y capturado por los japoneses, se ha dirigido a Daini. Finalmente, un telegrama urgente de Berlín da cuenta de haberse recibido allí un importantísimo despacho de Tokio, asegurando que, después de tres días de sufrir un terrible bombardeo, gran parte de la ciudad de Port-Arthur está ardiendo y muchos rusos se han rendido ya. Agrega el despacho que los japoneses se han apoderado de otros dos fuertes en los alrededores de la plaza. Estas noticias son acoradas con grandes reservas, aguardándose que venga alguna confirmación oficial para poder darsles crédito. Las transmiso a título de información y en responder aún de su veracidad. R. Blasco.

LOS DRAMAS DEL MAR

(TELEGRAMA OFICIAL) Alicante 13. S. n. Según me participa alcalde de Torreveja, a causa del temporal reinante zozobó una barca de pesca del bob, salvándose tripulación. Bote de la estación de salvamento de naufragos, salvó vidas en peligro de dos tripulantes de otros buques. He felicitado al personal del bote por su humanitario y loable comportamiento.

COSAS DE TEATROS

LOS AFICIONADOS

Laserna me decía hace pocas noches, aderezándolo con la gracia pintoresca acostumbrada en sus conversaciones: «Nuestra benevolencia, Caramanchel amigo, es verdaderamente corrosiva. Cualquiera que se llame amigo nuestro, que haya tenido con nosotros alguna atención, que nos haya sido presentado siquiera, se cree con derecho a que alabemos una obra suya cuando no nos guste ó le alabemos cuando la represente mal, si es autor ó actor. Es lo mismo que si a un empleado de Aduanas, porque nos honráramos con su amistad, le pidiéramos que nos pasara tabaco de contrabando.» La observación del autorizado crítico de El Imparcial es rigurosamente exacta. La amistad puede y debe exigirnos el sacrificio de nuestro tiempo, de nuestro dinero, de nuestra actividad, pero nunca el de nuestra conciencia. Encargarnos en un periódico de juzgar el trabajo ajeno es restarnos una lista numerosa de amigos. Ciertamente que, en cambio, adquirimos otros que nos compensan, con la calidad de los que vienen, la cantidad de los que se van. Porque hace años no me gustó una zarzuela, sus autores, a quienes yo quería entrañablemente, intentaron cometer conmigo un atropello. A mi defensa salió un ilustre periodista a quien yo ni de vista conocía, por más de que me constaba que era uno de los mejores poetas españoles. No le nombro porque no me lo perdonaría su modestia, que le ha llevado a retirar del público versos verdaderamente admirables. Su generosidad protectora me salvó entonces acaso de disgustos tan graves como inmerecidos. Hoy vuelvo a tener una satisfacción semejante al abrir el Diario de la Marina y leer las nobles palabras de Abel Imart, un escritor de talento privilegiadísimo, a quien no conozco, ofreciéndome su leal ayuda para que se haga justicia a los aficionados, contra las ridículas exigencias de la Sociedad de Actores. Con gusto copiaría ese hermoso artículo, si no fuera tan lisonjero para mí. Agradeciéndole a Abel Imart su valiosísima cooperación, debo manifestarle que no somos los únicos en defender a los aficionados, ó a otros que sufrirían persecución injusta, contra la fuerza brutal del número. Manuel Bueno, uno de los más ilustres representantes de la juventud literaria española, si no el más ilustre, ha salido valientemente en el Heraldito en defensa de las víctimas; Miquis me habló en el mismo sentido, y desde luego se equivocaron los señores cómicos si creen que vamos a dejarles hacer mangas y capirotes. Ellos tendrán la fuerza del número, que supone mucho, pero no vale menos la fuerza de la razón, y ésta no la tienen. Comprendo, aplaudo (y hasta ayudo, si pudiera) el socialismo colectivista en otros órdenes. En el teatro, no. En los asuntos teatrales hay que ser individualista a todo trance. ¿A que a Borrás no le quitan público los aficionados? Los actores, que en España suelen tener mejores sueldos que en ninguna parte, deben defenderse con su trabajo. ¿A que no se quedaría sin contrata María Guerrero? Los manejos, las imposiciones colectivistas, las intrigas de bastidores, no pueden servir a los cómicos, a la larga, sino para aumentar el desprestigio en que su absoluta falta de condiciones tiene a la mayoría de ellos. Pero Bueno, Laserna, Miquis, Imart, no saben todavía la verdadera historia del asunto. La Junta que yo anunciaba de los representantes de los aficionados con los directivos de los cómicos se ha verificado ya, y los últimos han acordado contra los primeros la guerra sin cuartel. Los aficionados madrileños pedían, por lo menos, una prórroga hasta enero, y los profesionales les han negado el agua y el fuego, les han dicho resultantemente que no, que les prohiben en absoluto trabajar en el Español, Comedia, Lara, Lírico, Zarzuela, Apolo, no dejándose sino con carácter provisional Price, Novedades, Martín, los teatros donde se podrá actuar por obligación, pero claro es que por afición no ha de trabajar en ellos nadie. ¿Y quienes son nuestros cómicos de ahora—salvo algunas excepciones honrosas—sino unos aficionados como los otros? Hagan las comedias bien, y defensen de tiranías; que no es esto, sino aquello, lo que les conviene y nos interesa.

A todos los que en asuntos de teatros nos ocupamos, lo que nos importa es que la afición al arte dramático aumente y se propague. ¡Ojalá hubiera un aficionado en cada casa! Entonces no tendríamos seguramente que deplorar con insistencia el desvío, cada vez más creciente, del público pagano. Demos por hecho que las funciones de aficionados son consagradas gente y a las de los aficionados consagrados ya, y que pasan por cómicos, sin más que haber tenido un empresario amigo que les concediera el ascenso, y aun así, el decreto dictatorial de la Sociedad de Actores seguiría no teniendo justificación. Es como si los comerciantes de ultramarinos impidieran abrir nuevas tiendas análogas diciendo:—Que no se abran porque nos perjudican. Si les hacen competencia, que se aguanten. Que cada Carreras procure ser un Mendoza, y a ver cómo las representaciones de aficionados no le quitan gente. Caramanchel.

DE JAÉN

Jaén 14. Está casi ultimados los trabajos comprendidos por la Comisión organizadora del banquete que en honor al conde de Romanos tendrá lugar en esta capital el día 22 del corriente. El acto se celebrará a la una de la tarde en el salón de sesiones de la Diputación. Entre el número de conmensales se cuenta a los directores de los periódicos sales, correspondientes a los de Madrid y directores de los periódicos liberales de la provincia. A las diez y media de la mañana de hoy se han celebrado en la iglesia parroquial del Sagrario solemnes honras fúnebres por el alma del que fue ilustre hombre público don Juan Montilla y Adán. Ha asistido numerosa concurrencia, entre la que figura el partido liberal en masa, que es el que ha costado los funerales. Muy en breve darán principio las obras de desviación del río Guadalquivir y obras de defensa para evitar las inundaciones. Las obras se harán por administración. El conocido e ilustrado escritor don Eduardo de la Vega ha dirigido una excitación a la Prensa local para que toda unida pida a la Diputación provincial pensión en Roma al distinguido escritor Jacinto Hiqueras, hijo de esta provincia. Todos los periódicos locales se han asociado a la idea, habiendo sido firmado el mensaje que a dicha Corporación dirigió la Prensa por todos los periodistas jienenses. Ha sido nombrado archivero de la Diputación provincial D. Juan Izquierdo y Corral, hijo del ilustre profesor del Real Palacio y notable publicista D. Pedro Izquierdo y Corral. RUIZ DURAN.

LA GACETA DE HOY

Contiene las siguientes disposiciones: Estado.—Comisaría.—Recepción en audiencia particular del señor doctor D. Felipe de Omeña, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario del Perú en esta corte. Gracia y Justicia.—Reales decretos nombrando magistrado de la Audiencia de Huelva a D. Fernando de Paz y Cay, y fiscal de la Audiencia de la Soría a D. Mauro Santiago y Portero. Hacienda.—Real decreto nombrando vocal de la Junta de Aranceles y Valoraciones a D. Manuel Mariátegui y Ynyañal. Real decreto reformando la redacción de los epígrafes 58 y 51, y suprimiendo el 50, de la tarifa 2ª de las unidades al reglamento de la contribución industrial, referentes a bales públicos. Otra autorizando la fabricación de alcohol desnaturalizado con destino exclusivo al alumbrado, calefacción ó fuerza motriz, solicitada por D. Nicolás de Mateo y Alonso. Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden desestimando una instancia del alcalde presidente del Ayuntamiento de Bilbao, en la que solicita se conceda a los ejemplares la facultad de poder entrar en las Escuelas públicas a cualquier hora. Otra resolutoria de varias consultas de directores de Institutos sobre acumulaciones de cátedras. DESDE GUADALAJARA

14 de octubre.

Hoy dan principio las ferias de esta ciudad, continuando hasta el día 19 inclusivo. En el programa de festejos figuran, entre otros, concurso de ganados, conciertos musicales, entre ellos uno por la brillante banda del segundo regimiento de Ingenieros y otro local por el orfeón Eco de Madrid; cucañas, concurso de tiro nacional, juegos artificiales, distribución de socorros benéficos y de premios, bailes, y el domingo una corrida de novillos, a cargo de los diestros Platero y Luminara. Con motivo de las obras de las Casas Consistoriales, este año ha habido necesidad de trasladar los cajones para los feriantes al paseo de Santo Domingo. Supúnesse con fundamento que ha de haber bastante animación en estos días, sobre todo si el tiempo acompaña. Anoche debutó en el coliseo principal una compañía de zarzuela del género llamado «chico»—y tan chico—bajo la dirección del primer actor D. Antonio Moya y del maestro Estelós, y en la que figura a la primera tiple Srta. Josefina Delmos, quien en unión del notable barítono D. Eduardo Gallo fué muy aplaudida. Ayer salieron para sus respectivos destinos los húsares de Pavía y de la Princesa, que regresan de las maniobras. MARTIN.

DE ACUERDO

Amnistía por delitos de imprenta

Dice La Epoca: «Al terminar las sesiones de la última legislatura, con el acuerdo de quedar derogados todos los suplicatorios dirigidos al Congreso, los diputados que son periodistas hicieron presente al jefe del Gobierno la necesidad de hacer extensivo aquel beneficio a todos los procesados por delitos de imprenta, por lo que el contrario se crearía un régimen de excepción que en modo alguno era admisible. El Presidente del Consejo les manifestó que no era partidario de las amnistías ni indultos de carácter general; pero que penetrado de la razón que asistía a los que se expresaban en la desigualdad que resultaba entre los diputados procesados por delito de imprenta y los demás ciudadanos que no tenían esa investidura, si en las Cortes, al reanudarse las sesiones, algún diputado, haciendo uso de la iniciativa parlamentaria, proponía que se otorgara una concesión análoga a los procesados por igual delito que no fuesen diputados, el Gobierno no se oponía a que se aprobara. «Sustienen algunos que la única autoridad competente para tomar providencia alguna contra el Sr. García de Paredes, era la judicial. Los comentarios censurando la negligencia del Juzgado instructor de Sevilla eran innumerables, con objeto de que le sobaban elementos de prueba para fundamentar un exhorto interesando de las autoridades madrileñas la detención del capitán y su comparecencia en Sevilla. En la Audiencia hubo «cabildos» y conferencias, y a media tarde se supo que la autoridad judicial había ordenado la detención del Sr. García de Paredes. En el Gobierno civil. Los periodistas que hacen a diario información en el Gobierno civil, se presentaron anoche en dicho centro antes de las horas acostumbradas, con objeto de adquirir noticia de si había sido ó no detenido el capitán, pues continuaban circulando rumores a cual más contradictorios; se aseguraba en algunos círculos políticos que la detención había tenido lugar a las nueve de la noche, y en otros se decía que la persona a quien se buscaba estaba oculta en Madrid y sería difícil encontrarla por tener aquí parientes y multitud de amigos, que, sin duda, la favorecerían lo que pudieran. Cuantos periodistas fueron al Gobierno civil se vieron defraudados en sus esperanzas, pues en el edificio ocupado por el gobernador no encontraron al secretario general señor Díaz Merry, que sustituye al conde de San Luis, por hallarse éste enfermo. Tampoco pudieron hablar con el jefe de Vigilancia Sr. Ibarrola por no encontrarse en su despacho. En resumen, en el Gobierno civil, a pesar de la importancia del asunto, no había una sola persona con autoridad suficiente que pudiera recibir a los redactores de los periódicos de la mañana, y facilitarles algo su trabajo. Oficio del gobernador. A última hora de la madrugada se recibió en el Juzgado de guardia un oficio del Gobierno civil, contestación al que por la tarde envió el juez Sr. García. Firma la comunicación oficial el conde de San Luis, y en ella dice, poco más ó menos, que cuantas diligencias practicó la policía durante la pasada noche para proceder a la detención del Sr. García de Paredes, resultaron inútiles. «fiade el oficio que parece ser que el capitán de la Guardia Civil cuya captura se le atribuye a la autoridad judicial había salido de Madrid, ignorando el gobernador la hora y el sitio adonde se dirigía. Lo actuado. Esta comunicación se unió a la comparecencia firmada por el fiscal del Supremo y a la providencia dictada por el juez de guardia. En vista del resultado negativo que han dado las pesquisas hechas por la policía, el juez dictó esta mañana una providencia, acordando en ella el envío de todo lo actuado al juez instructor de Sevilla que entiende en el sumario incoado a consecuencia de la muerte del marqués de Pickman. ¿Dónde está? Durante toda la madrugada y la mañana de hoy se han hecho todo género de suposiciones respecto al punto donde se haya dirigido el Sr. García de Paredes, y a la hora en que salió de Madrid. Respecto al segundo de dichos extremos, la opinión más generalizada es que marchó en el expreso de Andalucía, por más que hay quien afirma que partió más tarde. En lo referente al punto donde haya podido dirigirse, hay algunos que afirman que el Sr. García de Paredes se dirigió a Alcalá de Henares, con objeto de saludar a su anciana madre que reside en dicha población, suponiendo que desde allí se dirigirá a Sevilla. Otros afirmaban esta madrugada que salió directamente para Córdoba, donde se detendrá para ver a una hija suya que vive en dicha población con su esposo. De todas estas conjeturas resulta que las personas que de este asunto se preocupan están en la misma altura que el gobernador, esto es, sin saber nada respecto al particular. De regreso. Al llegar a Alcalá de San Juan el capitán Sr. García de Paredes, volvió a tomar el tren para Madrid, llegando a esta corte esta mañana. Tomó el coche de punto número 445 en el se dirigió al café de París, donde se hospedó anteriormente. Saló al poco rato, y nadie ha vuelto a verlo. Viste pantalón oscuro, gabán claro y sombrero negro flexible. FIGUEROA.

DESDE BARCELONA

Barcelona 13.

Las Cámaras de Comercio.

Han empezado los preparativos para la Asamblea de las Cámaras de Comercio que se celebrará en la próxima semana. La sesión inaugural se celebrará en el gran salón de la Lona, y las sesiones ordinarias, que serán pocas, en el local oficial de la Cámara de Barcelona. El Sr. Catalá dedicará un concierto a los delegados de las Cámaras españolas. Además, la de Barcelona les obsequiará con un banquete en el Tibidabo, y el Ayuntamiento organizará también en su honor otra gran fiesta. Hasta ahora se han inscrito 150 asambleístas. Barcelona 14. Contra los toros. En el Ateneo acaba de celebrarse sesión la Comisión abolicionista de las corridas de toros. Presidió el concejal Sr. Avila, y se tomaron los acuerdos siguientes. Caso de que en Madrid se verificase un acto público en favor de las corridas, celebradas en Barcelona, un millón monstruo contra las mismas. Solicitar el apoyo de los diputados catalanes y de la Prensa para una campaña en este sentido. Publicar una alocución dirigida al pueblo, y solicitar la ayuda de todas las corporaciones catalanas. Contra la Diputación. En la sesión del Ayuntamiento última, el concejal catalanista Sr. Cambó dirigió violentas censuras a la Diputación provincial, por no haberse ocupado ésta de la cuestión de los ferrocarriles secundarios, sino de un modo que denota su falta de celo. Dijo el Sr. Cambó que para redactar el informe de prensa y corriendo, se reunieron unos cuantos diputados provinciales, los cuales solo procuraron salir del compromiso de cualquier modo. Dicho concejal calificó de grotesco el citado informe, añadiendo que la Diputación, con esta conducta, ha dado pruebas patente de su ineptitud é inutilidad. Dijo el Sr. Cambó que el Ayuntamiento de Barcelona, por el violento discurso diciendo que ya era hora de estudiar en serio la supresión de las Diputaciones provinciales, pues dichos organismos resultan perjudiciales é inútiles. Lerroux a Madrid. En el tren expreso ha salido para Madrid D. Alejandro Lerroux. En la estación le despidieron varios amigos. FIGUEROA.

El capitán García de Paredes

Buscando al capitán.

En las primeras horas de la tarde de ayer comenzó a circular por Madrid el rumor de que el capitán Sr. García de Paredes había salido de la capital, sin saberse con qué dirección. El rumor se acentuó en los Centros judiciales. Se decía existir una orden judicial ordenando la detención del citado oficial de la Guardia Civil, contrincante y matador del marqués de Pickman. Algunos que pretendían pasar por muy enterados del asunto, creían que la detención no podía ser llevada a efecto en Madrid por estar en camino de Sevilla la persona cuya detención se interesaba. En todas partes se hacían comentarios con motivo del trágico duelo verificado en Sevilla. Afirmaban unos que el Sr. García de Paredes era autor de un delito grave, y que, por tanto, cualquier individuo podía denunciarle y detenerle. Otros decían que la autoridad gubernativa debía, en cumplimiento estricto de su deber, ordenar la detención del capitán y ponerle inmediatamente a disposición del Juzgado de Sevilla que practica diligencias en las ciudades con el desgraciado suceso de que nos ocupamos. Sustienen algunos que la única autoridad competente para tomar providencia alguna contra el Sr. García de Paredes, era la judicial. Los comentarios censurando la negligencia del Juzgado instructor de Sevilla eran innumerables, con objeto de que le sobaban elementos de prueba para fundamentar un exhorto interesando de las autoridades madrileñas la detención del capitán y su comparecencia en Sevilla. En la Audiencia hubo «cabildos» y conferencias, y a media tarde se supo que la autoridad judicial había ordenado la detención del Sr. García de Paredes. En el Gobierno civil. Los periodistas que hacen a diario información en el Gobierno civil, se presentaron anoche en dicho centro antes de las horas acostumbradas, con objeto de adquirir noticia de si había sido ó no detenido el capitán, pues continuaban circulando rumores a cual más contradictorios; se aseguraba en algunos círculos políticos que la detención había tenido lugar a las nueve de la noche, y en otros se decía que la persona a quien se buscaba estaba oculta en Madrid y sería difícil encontrarla por tener aquí parientes y multitud de amigos, que, sin duda, la favorecerían lo que pudieran. Cuantos periodistas fueron al Gobierno civil se vieron defraudados en sus esperanzas, pues en el edificio ocupado por el gobernador no encontraron al secretario general señor Díaz Merry, que sustituye al conde de San Luis, por hallarse éste enfermo. Tampoco pudieron hablar con el jefe de Vigilancia Sr. Ibarrola por no encontrarse en su despacho. En resumen, en el Gobierno civil, a pesar de la importancia del asunto, no había una sola persona con autoridad suficiente que pudiera recibir a los redactores de los periódicos de la mañana, y facilitarles algo su trabajo. Oficio del gobernador. A última hora de la madrugada se recibió en el Juzgado de guardia un oficio del Gobierno civil, contestación al que por la tarde envió el juez Sr. García. Firma la comunicación oficial el conde de San Luis, y en ella dice, poco más ó menos, que cuantas diligencias practicó la policía durante la pasada noche para proceder a la detención del Sr. García de Paredes, resultaron inútiles. «fiade el oficio que parece ser que el capitán de la Guardia Civil cuya captura se le atribuye a la autoridad judicial había salido de Madrid, ignorando el gobernador la hora y el sitio adonde se dirigía. Lo actuado. Esta comunicación se unió a la comparecencia firmada por el fiscal del Supremo y a la providencia dictada por el juez de guardia. En vista del resultado negativo que han dado las pesquisas hechas por la policía, el juez dictó esta mañana una providencia, acordando en ella el envío de todo lo actuado al juez instructor de Sevilla que entiende en el sumario incoado a consecuencia de la muerte del marqués de Pickman. ¿Dónde está? Durante toda la madrugada y la mañana de hoy se han hecho todo género de suposiciones respecto al punto donde se haya dirigido el Sr. García de Paredes, y a la hora en que salió de Madrid. Respecto al segundo de dichos extremos, la opinión más generalizada es que marchó en el expreso de Andalucía, por más que hay quien afirma que partió más tarde. En lo referente al punto donde haya podido dirigirse, hay algunos que afirman que el Sr. García de Paredes se dirigió a Alcalá de Henares, con objeto de saludar a su anciana madre que reside en dicha población, suponiendo que desde allí se dirigirá a Sevilla. Otros afirmaban esta madrugada que salió directamente para Córdoba, donde se detendrá para ver a una hija suya que vive en dicha población con su esposo. De todas estas conjeturas resulta que las personas que de este asunto se preocupan están en la misma altura que el gobernador, esto es, sin saber nada respecto al particular. De regreso. Al llegar a Alcalá de San Juan el capitán Sr. García de Paredes, volvió a tomar el tren para Madrid, llegando a esta corte esta mañana. Tomó el coche de punto número 445 en el se dirigió al café de París, donde se hospedó anteriormente. Saló al poco rato, y nadie ha vuelto a verlo. Viste pantalón oscuro, gabán claro y sombrero negro flexible. FIGUEROA.

Amnistía por delitos de imprenta

Dice La Epoca: «Al terminar las sesiones de la última legislatura, con el acuerdo de quedar derogados todos los suplicatorios dirigidos al Congreso, los diputados que son periodistas hicieron presente al jefe del Gobierno la necesidad de hacer extensivo aquel beneficio a todos los procesados por delitos de imprenta, por lo que el contrario se crearía un régimen de excepción que en modo alguno era admisible. El Presidente del Consejo les manifestó que no era partidario de las amnistías ni indultos de carácter general; pero que penetrado de la razón que asistía a los que se expresaban en la desigualdad que resultaba entre los diputados procesados por delito de imprenta y los demás ciudadanos que no tenían esa investidura, si en las Cortes, al reanudarse las sesiones, algún diputado, haciendo uso de la iniciativa parlamentaria, proponía que se otorgara una concesión análoga a los procesados por igual delito que no fuesen diputados, el Gobierno no se oponía a que se aprobara. «Sustienen algunos que la única autoridad competente para tomar providencia alguna contra el Sr. García de Paredes, era la judicial. Los comentarios censurando la negligencia del Juzgado instructor de Sevilla eran innumerables, con objeto de que le sobaban elementos de prueba para fundamentar un exhorto interesando de las autoridades madrileñas la detención del capitán y su comparecencia en Sevilla. En la Audiencia hubo «cabildos» y conferencias, y a media tarde se supo que la autoridad judicial había ordenado la detención del Sr. García de Paredes. En el Gobierno civil. Los periodistas que hacen a diario información en el Gobierno civil, se presentaron anoche en dicho centro antes de las horas acostumbradas, con objeto de adquirir noticia de si había sido ó no detenido el capitán, pues continuaban circulando rumores a cual más contradictorios; se aseguraba en algunos círculos políticos que la detención había tenido lugar a las nueve de la noche, y en otros se decía que la persona a quien se buscaba estaba oculta en Madrid y sería difícil encontrarla por tener aquí parientes y multitud de amigos, que, sin duda, la favorecerían lo que pudieran. Cuantos periodistas fueron al Gobierno civil se vieron defraudados en sus esperanzas, pues en el edificio ocupado por el gobernador no encontraron al secretario general señor Díaz Merry, que sustituye al conde de San Luis, por hallarse éste enfermo. Tampoco pudieron hablar con el jefe de Vigilancia Sr. Ibarrola por no encontrarse en su despacho. En resumen, en el Gobierno civil, a pesar de la importancia del asunto, no había una sola persona con autoridad suficiente que pudiera recibir a los redactores de los periódicos de la mañana, y facilitarles algo su trabajo. Oficio del gobernador. A última hora de la madrugada se recibió en el Juzgado de guardia un oficio del Gobierno civil, contestación al que por la tarde envió el juez Sr. García. Firma la comunicación oficial el conde de San Luis, y en ella dice, poco más ó menos, que cuantas diligencias practicó la policía durante la pasada noche para proceder a la detención del Sr. García de Paredes, resultaron inútiles. «fiade el oficio que parece ser que el capitán de la Guardia Civil cuya captura se le atribuye a la autoridad judicial había salido de Madrid, ignorando el gobernador la hora y el sitio adonde se dirigía. Lo actuado. Esta comunicación se unió a la comparecencia firmada por el fiscal del Supremo y a la providencia dictada por el juez de guardia. En vista del resultado negativo que han dado las pesquisas hechas por la policía, el juez dictó esta mañana una providencia, acordando en ella el envío de todo lo actuado al juez instructor de Sevilla que entiende en el sumario incoado a consecuencia de la muerte del marqués de Pickman. ¿Dónde está? Durante toda la madrugada y la mañana de hoy se han hecho todo género de suposiciones respecto al punto donde se haya dirigido el Sr. García de Paredes, y a la hora en que salió de Madrid. Respecto al segundo de dichos extremos, la opinión más generalizada es que marchó en el expreso de Andalucía, por más que hay quien afirma que partió más tarde. En lo referente al punto donde haya podido dirigirse, hay algunos que afirman que el Sr. García de Paredes se dirigió a Alcalá de Henares, con objeto de saludar a su anciana madre que reside en dicha población, suponiendo que desde allí se dirigirá a Sevilla. Otros afirmaban esta madrugada que salió directamente para Córdoba, donde se detendrá para ver a una hija suya que vive en dicha población con su esposo. De todas estas conjeturas resulta que las personas que de este asunto se preocupan están en la misma altura que el gobernador, esto es, sin saber nada respecto al particular. De regreso. Al llegar a Alcalá de San Juan el capitán Sr. García de Paredes, volvió a tomar el tren para Madrid, llegando a esta corte esta mañana. Tomó el coche de punto número 445 en el se dirigió al café de París, donde se hospedó anteriormente. Saló al poco rato, y nadie ha vuelto a verlo. Viste pantalón oscuro, gabán claro y sombrero negro flexible. FIGUEROA.

DESDE BARCELONA

Barcelona 13.

Las Cámaras de Comercio.

Han empezado los preparativos para la Asamblea de las Cámaras de Comercio que se celebrará en la próxima semana. La sesión inaugural se celebrará en el gran salón de la Lona, y las sesiones ordinarias, que serán pocas, en el local oficial de la Cámara de Barcelona. El Sr. Catalá dedicará un concierto a los delegados de las Cámaras españolas. Además, la de Barcelona les obsequiará con un banquete en el Tibidabo, y el Ayuntamiento organizará también en su honor otra gran fiesta. Hasta ahora se han inscrito 150 asambleístas. Barcelona 14. Contra los toros. En el Ateneo acaba de celebrarse sesión la Comisión abolicionista de las corridas de toros. Presidió el concejal Sr. Avila, y se tomaron los acuerdos siguientes. Caso de que en Madrid se verificase un acto público en favor de las corridas, celebradas en Barcelona, un millón monstruo contra las mismas. Solicitar el apoyo de los diputados catalanes y de la Prensa para una campaña en este sentido. Publicar una alocución dirigida al pueblo, y solicitar la ayuda de todas las corporaciones catalanas. Contra la Diputación. En la sesión del Ayuntamiento última, el concejal catalanista Sr. Cambó dirigió violentas censuras a la Diputación provincial, por no haberse ocupado ésta de la cuestión de los ferrocarriles secundarios, sino de un modo que denota su falta de celo. Dijo el Sr. Cambó que para redactar el informe de prensa y corriendo, se reunieron unos cuantos diputados provinciales, los cuales solo procuraron salir del compromiso de cualquier modo. Dicho concejal calificó de grotesco el citado informe, añadiendo que la Diputación, con esta conducta, ha dado pruebas patente de su ineptitud é inutilidad. Dijo el Sr. Cambó que el Ayuntamiento de Barcelona, por el violento discurso diciendo que ya era hora de estudiar en serio la supresión de las Diputaciones provinciales, pues dichos organismos resultan perjudiciales é inútiles. Lerroux a Madrid. En el tren expreso ha salido para Madrid D. Alejandro Lerroux. En la estación le despidieron varios amigos. FIGUEROA.

Amnistía por delitos de imprenta

Dice La Epoca: «Al terminar las sesiones de la última legislatura, con el acuerdo de quedar derogados todos los suplicatorios dirigidos al Congreso, los diputados que son periodistas hicieron presente al jefe del Gobierno la necesidad de hacer extensivo aquel beneficio a todos los procesados por delitos de imprenta, por lo que el contrario se crearía un régimen de excepción que en modo alguno era admisible. El Presidente del Consejo les manifestó que no era partidario de las amnistías ni indultos de carácter general; pero que penetrado de la razón que asistía a los que se expresaban en la desigualdad que resultaba entre los diputados procesados por delito de imprenta y los demás ciudadanos que no tenían esa investidura, si en las Cortes, al reanudarse las sesiones, algún diputado, haciendo uso de la iniciativa parlamentaria, proponía que se otorgara una concesión análoga a los procesados por igual delito que no fuesen diputados, el Gobierno no se oponía a que se aprobara. «Sustienen algunos que la única autoridad competente para tomar providencia alguna contra el Sr. García de Paredes, era la judicial. Los comentarios censurando la negligencia del Juzgado instructor de Sevilla eran innumerables, con objeto de que le sobaban elementos de prueba para fundamentar un exhorto interesando de las autoridades madrileñas la detención del capitán y su comparecencia en Sevilla. En la Audiencia hubo «cabildos» y conferencias, y a media tarde se supo que la autoridad judicial había ordenado la detención del Sr. García de Paredes. En el Gobierno civil. Los periodistas que hacen a diario información en el Gobierno civil, se presentaron anoche en dicho centro antes de las horas acostumbradas, con objeto de adquirir noticia de si había sido ó no detenido el capitán, pues continuaban circulando rumores a cual más contradictorios; se aseguraba en algunos círculos políticos que la detención había tenido lugar a las nueve de la noche, y en otros se decía que la persona a quien se buscaba estaba oculta en Madrid y sería difícil encontrarla por tener aquí parientes y multitud de amigos, que, sin duda, la favorecerían lo que pudieran. Cuantos periodistas fueron al Gobierno civil se vieron defraudados en sus esperanzas, pues en el edificio ocupado por el gobernador no encontraron al secretario general señor Díaz Merry, que sustituye al conde de San Luis, por hallarse éste enfermo. Tampoco pudieron hablar con el jefe de Vigilancia Sr. Ibarrola por no encontrarse en su despacho. En resumen, en el Gobierno civil, a pesar de la importancia del asunto, no había una sola persona con autoridad suficiente que pudiera recibir a los redactores de los periódicos de la mañana, y facilitarles algo su trabajo. Oficio del gobernador. A última hora de la madrugada se recibió en el Juzgado de guardia un oficio del Gobierno civil, contestación al que por la tarde envió el juez Sr. García. Firma la comunicación oficial el conde de San Luis, y en ella dice, poco más ó menos, que cuantas diligencias practicó la policía durante la pasada noche para proceder a la detención del Sr. García de Paredes, resultaron inútiles. «fiade el oficio que parece ser que el capitán de la Guardia Civil cuya captura se le atribuye a la autoridad judicial había salido de Madrid, ignorando el gobernador la hora y el sitio adonde se dirigía. Lo actuado. Esta comunicación se unió a la comparecencia firmada por el fiscal del Supremo y a la providencia dictada por el juez de guardia. En vista del resultado negativo que han dado las pesquisas hechas por la policía, el juez dictó esta mañana una providencia, acordando en ella el envío de todo lo actuado al juez instructor de Sevilla que entiende en el sumario incoado a consecuencia de la muerte del marqués de Pickman. ¿Dónde está? Durante toda la madrugada y la mañana de hoy se han hecho todo género de suposiciones respecto al punto donde se haya dirigido el Sr. García de Paredes, y a la hora en que salió de Madrid. Respecto al segundo de dichos extremos, la opinión más generalizada es que marchó en el expreso de Andalucía, por más que hay quien afirma que partió más tarde. En lo referente al punto donde haya podido dirigirse, hay algunos que afirman que el Sr. García de Paredes se dirigió a Alcalá de Henares, con objeto de saludar a su anciana madre que reside en dicha población, suponiendo que desde allí se dirigirá a Sevilla. Otros afirmaban esta madrugada que salió directamente para Córdoba, donde se detendrá para ver a una hija suya que vive en dicha población con su esposo. De todas estas conjeturas resulta que las personas que de este asunto se preocupan están en la misma altura que el gobernador, esto es, sin saber nada respecto al particular. De regreso. Al llegar a Alcalá de San Juan el capitán Sr. García de Paredes, volvió a tomar el tren para Madrid, llegando a esta corte esta mañana. Tomó el coche de punto número 445 en el se dirigió al café de París, donde se hospedó anteriormente. Saló al poco rato, y nadie ha vuelto a verlo. Viste pantalón oscuro, gabán claro y sombrero negro flexible. FIGUEROA.

DESDE BARCELONA

Barcelona 13.

Las Cámaras de Comercio.

Han empezado los preparativos para la Asamblea de las Cámaras de Comercio que se celebrará en la próxima semana. La sesión inaugural se celebrará en el gran salón de la Lona, y las sesiones ordinarias, que serán pocas, en el local oficial de la Cámara de Barcelona. El Sr. Catalá dedicará un concierto a los delegados de las Cámaras españolas. Además, la de Barcelona les obsequiará con un banquete en el Tibidabo, y el Ayuntamiento organizará también en su honor otra gran fiesta. Hasta ahora se han inscrito 150 asambleístas. Barcelona 14. Contra los toros. En el Ateneo acaba de celebrarse sesión la Comisión abolicionista de las corridas de toros. Presidió el concejal Sr. Avila, y se tomaron los acuerdos siguientes. Caso de que en Madrid se verificase un acto público en favor de las corridas, celebradas en Barcelona, un millón monstruo contra las mismas. Solicitar el apoyo de los diputados catalanes y de la Prensa para una campaña en este sentido. Publicar una alocución dirigida al pueblo, y solicitar la ayuda de todas las corporaciones catalanas. Contra la Diputación. En la sesión del Ayuntamiento última, el concejal catalanista Sr. Cambó dirigió violentas censuras a la Diputación provincial, por no haberse ocupado ésta de la cuestión de los ferrocarriles secundarios, sino de un modo que denota su falta de celo. Dijo el Sr. Cambó que para redactar el informe de prensa y corriendo, se reunieron unos cuantos diputados provinciales, los cuales solo procuraron salir del compromiso de cualquier modo. Dicho concejal calificó de grotesco el citado informe, añadiendo que la Diputación, con esta conducta, ha dado pruebas patente de su ineptitud é inutilidad. Dijo el Sr. Cambó que el Ayuntamiento de Barcelona, por el violento discurso diciendo que ya era hora de estudiar en serio la supresión de las Diputaciones provinciales, pues dichos organismos resultan perjudiciales é inútiles. Lerroux a Madrid. En el tren expreso ha salido para Madrid D. Alejandro Lerroux. En la estación le despidieron varios amigos. FIGUEROA.

Amnistía por delitos de imprenta

Dice La Epoca: «Al terminar las sesiones de la última legislatura, con el acuerdo de quedar derogados todos los suplicatorios dirigidos al Congreso, los diputados que son periodistas hicieron presente al jefe del Gobierno la necesidad de hacer extensivo aquel beneficio a todos los procesados por delitos de imprenta, por lo que el contrario se crearía un régimen de excepción que en modo alguno era admisible. El Presidente del Consejo les manifestó que no era partidario de las amnistías ni indultos de carácter general; pero que penetrado de la razón que asistía a los que se expresaban en la desigualdad que resultaba entre los diputados procesados por delito de imprenta y los demás ciudadanos que no tenían esa investidura, si en las Cortes, al reanudarse las sesiones, algún diputado, haciendo uso de la iniciativa parlamentaria, proponía que se otorgara una concesión análoga a los procesados por igual delito que no fuesen diputados, el Gobierno no se oponía a que se aprobara. «Sustienen algunos que la única autoridad competente para tomar providencia alguna contra el Sr. García de Paredes, era la judicial. Los comentarios censurando la negligencia del Juzgado instructor de Sevilla eran innumerables, con objeto de que le sobaban elementos de prueba para fundamentar un exhorto interesando de las autoridades madrileñas la detención del capitán y su comparecencia en Sevilla. En la Audiencia hubo «cabildos» y conferencias, y a media tarde se supo que la autoridad judicial había ordenado la detención del Sr. García de Paredes. En el Gobierno civil. Los periodistas que hacen a diario información en el Gobierno civil, se presentaron anoche en dicho centro antes de las horas acostumbradas, con objeto de adquirir noticia de si había sido ó no detenido el capitán, pues continuaban circulando rumores a cual más contradictorios; se aseguraba en algunos círculos políticos que la detención había tenido lugar a las nueve de la noche, y en otros se decía que la persona a quien se buscaba estaba oculta en Madrid y sería difícil encontrarla por tener aquí parientes y multitud de amigos, que, sin duda, la favorecerían lo que pudieran. Cuantos periodistas fueron al Gobierno civil se vieron defraudados en sus esperanzas, pues en el edificio ocupado por el gobernador no encontraron al secretario general señor Díaz Merry, que sustituye al conde de San Luis, por hallarse éste enfermo. Tampoco pudieron hablar con el jefe de Vigilancia Sr. Ibarrola por no encontrarse en su despacho. En resumen, en el Gobierno civil, a pesar de la importancia del asunto, no había una sola persona con autoridad suficiente que pudiera recibir a los redactores de los periódicos de la mañana, y facilitarles algo su trabajo. Oficio del gobernador. A última hora de la madrugada se recibió en el Juzgado de guardia un oficio del Gobierno civil, contestación al que por la tarde envió el juez Sr. García. Firma la comunicación oficial el conde de San Luis, y en ella dice, poco más ó menos, que cuantas diligencias practicó la policía durante la pasada noche para proceder a la detención del Sr. García de Paredes, resultaron inútiles. «fiade el oficio que parece ser que el capitán de la Guardia Civil cuya captura se le atribuye a la autoridad judicial había salido de Madrid, ignorando el gobernador la hora y el sitio adonde se dirigía. Lo actuado. Esta comunicación se unió a la comparecencia firmada por el fiscal del Supremo y a la providencia dictada por el juez de guardia. En vista del resultado negativo que han dado las pesquisas hechas por la policía, el juez dictó esta mañana una providencia, acordando en ella el envío de todo lo actuado al juez instructor de Sevilla que entiende en el sumario incoado a consecuencia de la muerte del marqués de Pickman. ¿Dónde está? Durante toda la madrugada y la mañana de hoy se han hecho todo género de suposiciones respecto al punto donde se haya dirigido el Sr. García de Paredes, y a la hora en que salió de Madrid. Respecto al segundo de dichos extremos, la opinión más generalizada es que marchó en el expreso de Andalucía, por más que hay quien afirma que partió más tarde. En lo referente al punto donde haya podido dirigirse, hay algunos que afirman que el Sr. García de Paredes se dirigió a Alcalá de Henares, con objeto de saludar a su anciana madre que reside en dicha población, suponiendo que desde allí se dirigirá a Sevilla. Otros afirmaban esta madrugada que salió directamente para Córdoba, donde se detendrá para ver a una hija suya que vive en dicha población con su esposo. De todas estas conjeturas resulta que las personas que de este asunto se preocupan están en la misma altura que el gobernador, esto es, sin saber nada respecto al particular. De regreso. Al llegar a Alcalá de San Juan el capitán Sr. García de Paredes, volvió a tomar el tren para Madrid, llegando a esta corte esta mañana. Tomó el coche de punto número 445 en el se dirigió al café de París, donde se hospedó anteriormente. Saló al poco rato, y nadie ha vuelto a verlo. Viste pantalón oscuro, gabán claro y sombrero negro flexible. FIGUEROA.

DESDE BARCELONA

Barcelona 13.

Las Cámaras de Comercio.

Han empezado los preparativos para la Asamblea de las Cámaras de Comercio que se celebrará en la próxima semana. La sesión inaugural se celebrará en el gran salón de la Lona, y las sesiones ordinarias, que serán pocas, en el local oficial de la Cámara de Barcelona. El Sr. Catalá dedicará un concierto a los delegados de las Cámaras españolas. Además, la de Barcelona les obsequiará con un banquete en el Tibidabo, y el Ayuntamiento organizará también en su honor otra gran fiesta. Hasta ahora se han inscrito 150 asambleístas. Barcelona 14. Contra los toros. En el Ateneo acaba de celebrarse sesión la Comisión abolicionista de las corridas de toros. Presidió el concejal Sr. Avila, y se tomaron los acuerdos siguientes. Caso de que en Madrid se verificase un acto público en favor de las corridas, celebradas en Barcelona, un millón monstruo contra las mismas. Solicitar el apoyo de los diputados catalanes y de la Prensa para una campaña en este sentido. Publicar una alocución dirigida al pueblo, y solicitar la ayuda de todas las corporaciones catalanas. Contra la Diputación. En la sesión del Ayuntamiento última, el concejal catalanista Sr. Cambó dirigió violentas censuras a la Diputación provincial, por no haberse ocupado ésta de la cuestión de los ferrocarriles secundarios, sino de un modo que denota su falta de celo. Dijo el Sr. Cambó que para redactar el informe de prensa y corriendo, se reunieron unos cuantos diputados provinciales, los cuales solo procuraron salir del compromiso de cualquier modo. Dicho concejal calificó de grotesco el citado informe, añadiendo que la Diputación, con esta conducta, ha dado pruebas patente de su ineptitud é inutilidad. Dijo el Sr. Cambó que el Ayuntamiento de Barcelona, por el violento discurso diciendo que ya era hora de estudiar en serio la supresión de las Diputaciones provinciales, pues dichos organismos resultan perjudiciales é inútiles. Lerroux a Madrid. En el tren expreso ha salido para Madrid D. Alejandro Lerroux. En la estación le despidieron varios amigos. FIGUEROA.

Amnistía por delitos de imprenta



DUELO TRAGICO Rectificaciones necesarias

Cuando la Prensa es fiel narradora de hechos, realiza una misión de justicia social; pero cuando los falsos, por error ó á sabiendas, es causa de grandes males. Nosotros jamás hemos falsado hechos á sabiendas, y cuando el error nos ha hecho autores de falsos relatos, nos hemos apresurado siempre á rectificarlos, pues jamás nos consolaríamos de que alguien jamás nos tachara de parciales ó mal intencionados.

CONGRESO

Jueves 13 (CONTINUACIÓN DE LA SESIÓN) El acta de Torrente. El Sr. Lombardero: Lo único que aquí ha ocurrido es que no teniendo el Sr. Suárez Inclán nada fundamental que alegar ha pedido que se traiga un expediente privado del Sr. Salas. El Sr. Suárez Inclán nos ha dado su palabra de honor en la Comisión de que conocía este expediente, el cual no es otro que uno de reintegro que se había concedido por el ministerio de Obras públicas, y que negó el Tribunal de Cuentas.

NOTICIAS

Madrid 14. (Urgente.) Comenzan á llegar despachos urgentes, dando cuenta del enorme fracaso sufrido por el ala derecha del Ejército ruso. Todos los despachos que después de cuatro días de encarnizados combates han conseguido los japoneses envolver el ala derecha del ejército de Kouropatkin, derrotándolo totalmente.

DE MANIOBRAS

Una bella plana en color, por Estevan; un filólogo de Seguridad, «La vida rezan»; por Emilio Sala; un hermoso paisaje de Avendado, y otros notables dibujos de Arijia, Sancho, Méndez Bringa, Regidor, Francés, Xaudaró, y varios interesantes artículos y poesías de Palomero, G. de Cantamo, Casero, Bargaña, Pérez, Zúñiga, y otros, figuran en el número corriente de Blanco y Negro, que gustará mucho seguramente.

ECOS POLITICOS

El ministro de Gracia y Justicia, en un correo de periodistas y diputados declaró ayer que la ida del padre Nozalada a Valencia estaba pendiente de su preconización, la cual se hará con la diez obispos españoles más el papa el día 12 de noviembre en que se reúne el Consistorio.

SENADO

Viernes 14. Se abre la sesión á las cuatro menos cuarto. Preside el general Azcárraga y ocupan el banco del Gobierno los ministros de Obras Públicas y Guerra.

NOTAS PALATINAS

Su Majestad el Rey ha estado hoy de caza en El Pardo con la Infanta doña Isabel. Mañana en el sudestremo llegará a Avila el Príncipe Fernando de Baviera. Allí orará misa, y permanecerá veinticuatro horas viendo los monumentos de la ciudad.

EN ZARAGOZA LAS FIESTAS DEL PILAR

Zaragoza 14. Se ha celebrado con mucha entrada (casi un lleno) la segunda corrida de la feria. Los cuartos pertenecen a la ganadería de Ibarra.

UNA TROMBA DOS VICTIMAS

Aguilas 14. En el kilómetro 15 de la línea férrea de Murcia a Granada, ramal de Aguilas, ha tenido lugar un suceso trágico. Ocasionada el tren corrió y comenzó a caer una ligera lluvia, cuando de pronto descargó una imponentísima tromba de agua, que obligó al tren a detenerse a la entrada del segundo túnel que existe en aquella parte de la línea.

NOTICIAS

Madrid 14. (Urgente.) Comenzan á llegar despachos urgentes, dando cuenta del enorme fracaso sufrido por el ala derecha del Ejército ruso. Todos los despachos que después de cuatro días de encarnizados combates han conseguido los japoneses envolver el ala derecha del ejército de Kouropatkin, derrotándolo totalmente.

LA VILLA DE MADRID

Atocha, 67. Interesa a las señoras, antes de hacer sus compras de confecciones y vestidos, visitar esta importante casa, planta baja y entresuelo.

ULTIMA HORA DERROTA RUSA

Esta tarde se ha remitido al Congreso el proyecto de ley de coligaciones y huelgas, votado definitivamente en el Senado. Los rusos, que se hallaban fortificados en Penchiku, no pudieron atravesar el río, el cual estaba defendido por numerosas baterías y fuerzas de infantería, que hicieron enormes bajas á los rusos.



AYUNTAMIENTO

SESION DEL DIA 14

A las once y media de la mañana se ha reunido en sesión ordinaria la Corporación municipal, bajo la presidencia del marqués de Lema...

cuanto antes un salvavidas para que sea colocado en los tranvías, a fin de evitar las desgracias que con tanta frecuencia causan estos vehículos...

DE CUBA

Habana 20 septiembre.

Se espera con ansiedad la ley de inmigración, porque hace falta para favorecer la venta de braceros para la agricultura...

otra, existen el librecambio y el proteccionismo casi en igual medida, y cada día ganamos más por la influencia que allí ejerce nuestro interés con los intereses que aquí crean los americanos...

La Bolsa los eleva, sin que salgan por eso a plaza más que algunos, los no dedicados a renta, los que la especulación mantiene...

zapatos de goma es la producción anual de esta fábrica, perteneciente a la BOSTON RUBBER SHOE Co. En ella se fabrica la clase que más se recomienda por su elegancia y duración...

Carrera de San Jerónimo, núm. 10. Papelería de los Sres. Ribed, Miranda y Comp. Se reciben anuncios y suscripciones

Espectáculos del 16. Comedia. - Tierra baja. Zarzuela. - Los borrachos. - La mazorca roja...

Comedias. - El rey de los valerosos. - Por esos mundos. - El mozo fuerte. - El delirio dominical.

Comedias. - El rey de los valerosos. - Por esos mundos. - El mozo fuerte. - El delirio dominical.

Comedias. - El rey de los valerosos. - Por esos mundos. - El mozo fuerte. - El delirio dominical.

Comedias. - El rey de los valerosos. - Por esos mundos. - El mozo fuerte. - El delirio dominical.

Comedias. - El rey de los valerosos. - Por esos mundos. - El mozo fuerte. - El delirio dominical.

de marzo de 1900, hasta el número 2.057. Idem de carpetas de conversión de residuos de la Deuda del 4 por 100 interior, hasta el número 9.384...

Idem de carpetas provisionales de la Deuda amortizable al 5 por 100, presentadas al 5 por 100, por sus títulos definitivos, con arreglo a la real orden de 2 de mayo de 1900...

Idem de carpetas provisionales de la Deuda amortizable al 5 por 100, por sus títulos definitivos, con arreglo a la real orden de 2 de mayo de 1900...

Idem de carpetas provisionales de la Deuda amortizable al 5 por 100, por sus títulos definitivos, con arreglo a la real orden de 2 de mayo de 1900...

Idem de carpetas provisionales de la Deuda amortizable al 5 por 100, por sus títulos definitivos, con arreglo a la real orden de 2 de mayo de 1900...

Idem de carpetas provisionales de la Deuda amortizable al 5 por 100, por sus títulos definitivos, con arreglo a la real orden de 2 de mayo de 1900...

EL SEÑOR DON VALENTIN DE LA ARENA Y RIVAS del comercio que fué de esta corte falleció el día 15 de octubre de 1875...

Idem de carpetas provisionales de la Deuda amortizable al 5 por 100, presentadas al 5 por 100, por sus títulos definitivos, con arreglo a la real orden de 2 de mayo de 1900...

Idem de carpetas provisionales de la Deuda amortizable al 5 por 100, presentadas al 5 por 100, por sus títulos definitivos, con arreglo a la real orden de 2 de mayo de 1900...

Idem de carpetas provisionales de la Deuda amortizable al 5 por 100, presentadas al 5 por 100, por sus títulos definitivos, con arreglo a la real orden de 2 de mayo de 1900...

Idem de carpetas provisionales de la Deuda amortizable al 5 por 100, presentadas al 5 por 100, por sus títulos definitivos, con arreglo a la real orden de 2 de mayo de 1900...

Idem de carpetas provisionales de la Deuda amortizable al 5 por 100, presentadas al 5 por 100, por sus títulos definitivos, con arreglo a la real orden de 2 de mayo de 1900...

ESTERAS. Inmensa variedad en clases y dibujos. Precios bar. Usos. Casa. Le mejor surtida PEDRO SALINAS 5, CARRANZA, 5...

LA PARAGUERIA de la traviesa del Carmen, 12, se ha trasladado al 39. Forros y composuras a precios muy económicos. PEDRO BRIZUELA, 39, Carmen, 39.

Atención. Se compra a la clase de alhajas oro, plata, platino y pedregales, a precios como en el extranjero. Antigua Casa, Zaragoza, 4.

REALIZACION VERDAD. No comprar nadie juegos de cartas, fallos y zorra para cristianismo. No comprar nadie juegos de cartas, fallos y zorra para cristianismo...

AL 1 por 100. Dinero por alhajas y papeletas del Norte. Al 1 por 100. Dinero por alhajas y papeletas del Norte...

ANUNCIO. Por retirarse del comercio se traspasa el local y se liquidan todas las existencias de la carnicería de Raso, Espoz y Mina, 6...

ANTEOJOS ROCA. PRECISION. Unico que conserva la vista, se dan a prueba: no siendo satisfactorios devuelven el dinero. Mas detalles en esta casa...

LIQUIDACION VERDAD. CASA UNICA. AL ULTIMO FIGURIN. Para niños, jóvenes y caballeros. Realizamos todas las existencias de ropas hechas con descuentos...

ACADEMIA LAGUILHOAT. Calle de San Bernardo número 13 principales, Madrid. Este Centro de enseñanza cuenta 30 años de existencia...

EL EXCMO. SEÑOR DON LUIS FELIPE AGUILERA Y RODRIGUEZ. EX SENADOR DEL REINO, EX DIPUTADO A CORTES, ABOGADO DEL ILUSTRE COLEGIO DE MADRID Y ALBACETE, ACADEMICO DE LA REAL DE INGENIERIA Y LEGISLACION DE ESTA CORTE, ETC.

MATERIALES REFRACTARIOS. El mejor LADRILLO prensado se fabrica en Sigüenza. OFICINAS CALLE DE MONTALBAN 7 MADRID

AVISO A LOS VIAJEROS. El mejor servicio de coches para bajar a las estaciones y desde éstas subir a domicilio, es el que disponen las Compañías de los ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante y Norte...

UN MILLON DE PARES DE zapatos de goma es la producción anual de esta fábrica, perteneciente a la BOSTON RUBBER SHOE Co. En ella se fabrica la clase que más se recomienda por su elegancia y duración...

ACADEMIA LAGUILHOAT. Calle de San Bernardo número 13 principales, Madrid. Este Centro de enseñanza cuenta 30 años de existencia...

EL EXCMO. SEÑOR DON LUIS FELIPE AGUILERA Y RODRIGUEZ. EX SENADOR DEL REINO, EX DIPUTADO A CORTES, ABOGADO DEL ILUSTRE COLEGIO DE MADRID Y ALBACETE, ACADEMICO DE LA REAL DE INGENIERIA Y LEGISLACION DE ESTA CORTE, ETC.

MATERIALES REFRACTARIOS. El mejor LADRILLO prensado se fabrica en Sigüenza. OFICINAS CALLE DE MONTALBAN 7 MADRID

AVISO A LOS VIAJEROS. El mejor servicio de coches para bajar a las estaciones y desde éstas subir a domicilio, es el que disponen las Compañías de los ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante y Norte...

AVISO A LOS VIAJEROS. El mejor servicio de coches para bajar a las estaciones y desde éstas subir a domicilio, es el que disponen las Compañías de los ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante y Norte...